

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MILLENIUM ECUADOR ML-EC CIA.LTDA.
CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2018**

En las oficinas de la compañía ubicada en la Real Audiencia 1207 y de los Cedros, siendo las 15:30 del día miércoles 25 de 2018, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de MILLENIUM ECUADOR ML-EC CIA.LTDA, mediante medios electrónicos dado que dos de los accionistas tienen su domicilio en Bogotá-Colombia

Preside la junta como presidenta Ad-Hoc la señora Blanca Myriam Chavez Rusinque y actúa como secretario Ad-Hoc el Sr. Diego Giovanni Coronel Lopez.

La presidencia ordena que por medio de secretaria se verifique la presencia de los socios:

No	Identificación	Nombre	Nacionalidad	Capital	Número de Participaciones	%
1	Pe099079	CHAVES RUSINQUE BLANCA MYRIAM	COLOMBIANA	100.00	100	25.00%
2	Pe139028	RODRIGUEZ BARRERA HENRY ALIRIO	COLOMBIANA	100.00	100	25.00%
3	1707083810	CORONEL LOPEZ DIEGO GIOVANNI	ECUADOR	160.00	160	40.00%
4	1715815294	LOPEZ PEREIRA ANDREA KARINA	ECUADOR	40.00	40	10.00%
TOTAL				400.00	400	100.00%

El Secretario Ad-hoc, pone en conocimiento de los socios que la señora Andrea López Pereira, no ha sido convocada a esta junta, debido a que conforme consta en el acta de 10 de marzo de 2017, la Junta aprobó la cesión de participaciones de la señora Andrea López Perira, a favor del señor Diego Giovanni Coronel López, dicha cesión se hizo efectiva mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de marzo de 2017, ante el doctor Alex David Mejía Viteria, notario vigésimo segundo del cantón Quito, sin embargo por un lapsus calamis en el contenido de la escritura de cesión de participaciones, el registro mercantil solicitó una rectificatoria, la misma que mediante acta de 29 de marzo de 2017 fue aprobada y esta en proceso dicha la rectificación, motivo por el cual aún no se encuentra inscrito, sin embargo de lo cual, conforme establece la Ley de Compañías y el Estatuto de la Compañía Milleniun Ecuador ML:EC Cia. Ltda., se encuentra presente más de la mitad del capital social de la compañía.

Verificado el Quorum y por estar presente más de la mitad del capital social de la Compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Compañía y la Ley de Compañías, en lo aplicable, se declara por unanimidad instalada la Junta General Universal-ordinaria de Socios para tratar el único punto del orden del día

PUNTO ÚNICO

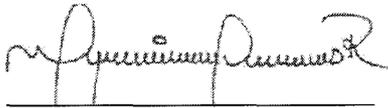
- Aprobar los estados financieros y estados de resultados del año 2017

Primer y único Punto del Orden del día: La señora Blanca Myriam Chves Rusinque, en calidad de Presidenta Ad-hoc, solicita al Gerente General, presente el informe del ejercicio fiscal 2017, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobados por los socios y aprobados por unanimidad, de la misma manera el Gerente General pone en conocimiento para abrobación los estados financieros y el estado de resultados, los mismos que son analizados y aprobados por unanimidad. (como parte del acta se adjuntoa como habilitantes los documentos de respaldo informe de gerente general y los estados financieros, suscitos por el Gerente General y el contador de la empresa)

Al no exixtir ningun otro asunto que tratar en la presente Junta, la Presidenta da por terminada, dejando constancia que el acta será realizada hasta el día siguiente y enviada por correo electrónico para su suscripción, los socios autorizan subir el acta al sistema de la Superintendeia de Compañías, con firmas electronicas, dado que está por concluir el termino establecido en la Ley para el envío de dicha información, sin embargo, para efectos de legalidad del libro de actas, esta será suscrita en original y reposará en los archivos de la empresa. Se da por concluida la presente Junta por parte de la presidenta Ad-doc.

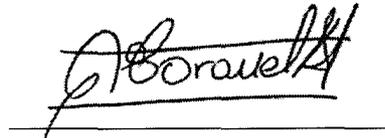
Acta realizada en dos fojas útiles .

PRESIDENTE-SOCIO:



**Blanca Myriam
Chaves Rusinque**

SECRETARIO-SOCIO:



**Diego Giovanni
Coronel Lopez**

SOCIO:



**Henry Alirio
Rodriguez Barrera**